



SEVILLA, 14 de abril de 2015

SU REFERENCIA

NUESTRA REFERENCIA: JMVP/AG

ASUNTO
Sol. modificación Memoria Verificación Título
Grado en Óptica y Optometría

DESTINATARIO

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE
ORDENACIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Excmo. Sr.:

De acuerdo con la *Normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de modificaciones de los Títulos verificados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11)*, nos dirigimos a V.I. para solicitar la tramitación de la siguiente propuesta de modificación del Título de Grado en Óptica y Optometría de la Facultad de Farmacia:

La memoria de verificación contempla la impartición de las **Prácticas Tuteladas** y del **Trabajo de Fin de Grado** en segundo cuatrimestre de 4º Curso, y sería conveniente **ampliar el periodo de impartición también al primer cuatrimestre**. El cambio en la asignatura de Prácticas Tuteladas se plantea por la necesidad de aumentar el número de plazas ofertadas, así como por el hecho de que aquellos alumnos que no van curso por año pueden quedar desfasados temporalmente, teniendo que esperar un cuatrimestre completo para poder realizar las Prácticas Tuteladas. En el caso del Trabajo de Fin de Grado (TFG), el cambio se plantea dado que aquellos alumnos que no tienen el 70% de los créditos de la titulación superados, no pueden realizar el TFG en el segundo cuatrimestre del 4º curso, y sin embargo, sí cumplirían el requisito en el primer cuatrimestre del curso siguiente, pudiendo incluso en algunos casos finalizar sus estudios en el mes de febrero, en lugar de en la convocatoria de junio. En el Grado en Farmacia, la otra titulación del Centro, se oferta asimismo la realización de las Prácticas Tuteladas y del Trabajo de Fin de Grado en el primer o segundo cuatrimestre.

De acuerdo con el procedimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, al tratarse de una simple extensión del periodo temporal, consideramos que la modificación propuesta no afectaría sustancialmente al Módulo "Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado" ni al plan de estudios considerado de forma global.

Para notificar el cambio en el proceso de seguimiento, las modificaciones solicitadas, aprobadas por Junta de Centro con fecha 14-04-2015, se han registrado en la aplicación informática LOGROS de la Universidad de Sevilla.

En espera de la tramitación de dicha propuesta para su implantación en el próximo Curso Académico 2015-16, reciba un cordial saludo,



EL DECANO,


Fdo.: José Manuel Vega Pérez